



# UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement      Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде

برنامج الأمم المتحدة للبيئة

联合国环境规划署



## Notificación del Director Ejecutivo

### Segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

(Nairobi, 23 a 27 de mayo de 2016)

1. El segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se celebrará en Nairobi del 23 al 27 de mayo de 2016, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 1/2 de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, de 27 de junio de 2014. El período de sesiones se inaugurará a las 10.00 horas del lunes 23 de mayo de 2016 en la sede del PNUMA en Nairobi. Se ruega a los representantes y a los invitados que ocupen sus asientos a más tardar a las 9.45 horas. El período de sesiones estará precedido de una consulta oficiosa entre los grupos regionales, que tendrá lugar a las 16.00 horas del domingo 22 de mayo de 2016.
2. El programa provisional (UNEP/EA.2/1) figura en el anexo de la presente notificación y fue preparado sobre la base de las contribuciones del Comité de Representantes Permanentes como resultado de los debates de la segunda reunión del Comité de composición abierta, celebrado del 15 al 19 de febrero de 2016.
3. El segundo período de sesiones de la Asamblea será una de las primeras conferencias mundiales importantes que tendrá lugar después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del documento final del 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en París en diciembre de 2015. En su segundo período de sesiones, la Asamblea abordará los desafíos, las oportunidades y las nuevas cuestiones relacionadas con el medio ambiente. A través de sus deliberaciones y de la movilización de acciones concertadas en relación con cuestiones ambientales importantes, el segundo período de sesiones fortalecerá el mandato de la Asamblea como la principal autoridad del mundo en materia ambiental que define el programa ambiental mundial, promueve la ejecución coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúa como defensor autorizado del medio ambiente mundial.
4. En su segundo período de sesiones, la Asamblea contribuirá a la labor del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, una plataforma de las Naciones Unidas que ofrece liderazgo político en relación con la Agenda 2030, examina su aplicación y promueve la integración de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Examinará, con miras a su aprobación, la estrategia de mediano plazo del PNUMA para 2018-2021 y el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-2019, en los que se esbozan la manera en que el PNUMA abordará los principales problemas ambientales mediante un enfoque basado en los resultados, que está en consonancia con la Agenda 2030, a través de siete subprogramas con estrategias, logros previstos, productos clave, presupuestos y metas conexos.
5. La serie de sesiones de alto nivel del segundo período de sesiones se celebrará el jueves y el viernes, 26 y 27 de mayo de 2016, y tendrá como tema general "Materializar la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Con el fin de demostrar las vías para acelerar la materialización de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 se organizará una sesión interactiva de examen normativo a nivel ministerial bajo el título "Un medio ambiente sano para una población sana", de conformidad con la decisión 27/2 del Consejo de Administración (apartados a) y b) del párrafo 5). En el segundo período de sesiones se espera que los ministros y otros funcionarios de alto nivel identifiquen asociaciones concretas, políticas y herramientas para apoyar la puesta en práctica de la Agenda 2030 en esferas críticas, tales como la calidad del aire, los ecosistemas sanos, los productos químicos y los desechos. El informe "Un medio ambiente sano para una población sana", que será la piedra angular de los debates en la sesión de examen normativo a nivel ministerial, será presentado ante la Asamblea.
6. De conformidad con la decisión 27/2 (apartado 5 e)), la serie de sesiones de alto nivel incluirá un diálogo de interesados múltiples que examinará diferentes perspectivas en relación con el tema general.
7. Durante el segundo período de sesiones de la Asamblea tendrá lugar una serie de acontecimientos importantes. Se señala a la atención de los delegados el 16º período de sesiones del Foro Mundial de Grupos Principales y Actores Claves, que se celebrará el sábado y el domingo, 21 y 22 de mayo de 2016. El Foro proporcionará un espacio para que los grupos principales y los interesados de diferentes regiones se reúnan inmediatamente antes del inicio del período de sesiones de la Asamblea para preparar sus aportaciones y



# UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement      Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде      برنامج الأمم المتحدة للبيئة

联合国环境规划署



coordinar sus contribuciones al período de sesiones. Los delegados podrán participar en calidad de observadores. Con anterioridad a esto, los días jueves y viernes, 19 y 20 de mayo de 2016, se celebrará un foro científico-normativo.

8. Del lunes 23 de mayo al miércoles 25 de mayo de 2016, se celebrará una exposición de innovaciones sostenibles de tres días de duración bajo el nombre Expo 2016 de innovaciones sostenibles (SIE2016), que reunirá a los directores ejecutivos de grandes empresas, inversores institucionales, fundaciones, bancos y compañías de seguros que aspiran a contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el marco de la Expo se celebrarán mesas redondas y simposios moderados dirigidos a establecer vínculos entre el sector privado y los encargados de la formulación de políticas para examinar los desafíos mundiales en materia de medio ambiente y las posibles soluciones a ese problema. Además, y como resultado de la buena acogida que tuvo la petición de que se presentaran propuestas, se celebrarán 26 actos paralelos entre el 23 y el 25 de mayo de 2016. Estos eventos de 90 minutos de duración, que brindarán la oportunidad de fomentar debates y presentar soluciones innovadoras, se celebrarán en paralelo durante las pausas para el almuerzo y en las tardes. También se celebrarán eventos paralelos de “sala verde” en las sesiones de la mañana y la tarde, en los que los grupos principales y actores claves realizarán exposiciones sobre temas pertinentes.

9. Durante el segundo período de sesiones de la Asamblea se celebrarán dos simposios de alto nivel sobre la “Movilización de recursos para el desarrollo sostenible” y sobre “El medio ambiente y los desplazamientos: causas fundamentales y consecuencias”, los cuales reunirán a una gran diversidad de actores e interesados y servirán de plataforma interactiva para el debate y la movilización de acciones concertadas sobre temas relacionados con la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Según lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento, un representante acreditado, que podrá estar acompañado de tantos representantes suplentes y asesores como puedan determinar las delegaciones, representará a cada miembro de la Asamblea. Considerando el importante papel que desempeña el Comité de Representantes Permanentes como órgano subsidiario de la Asamblea entre períodos de sesiones, los gobiernos tal vez deseen considerar la posibilidad de incluir en sus delegaciones a sus representantes permanentes ante el PNUMA.

11. En consecuencia, se pide a las delegaciones que presenten al Director Ejecutivo, a más tardar el 6 de abril de 2016, los nombres de los representantes, representantes suplentes y asesores que participarán en el segundo período de sesiones. La preinscripción en línea para el período de sesiones puede realizarse en el sitio web dedicado a esos efectos en: <http://www.unep.org/unea2/>. Los participantes deberán preinscribirse en línea y adjuntar su carta de acreditación. La inscripción en el lugar de la reunión se realizará de las 8.00 hasta las 17.00 horas del miércoles 18 al viernes 27 de mayo de 2016 en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Se dispone de fondos limitados para prestar apoyo financiero, previa solicitud, a los representantes de países que reúnan las condiciones para recibirlo. Las solicitudes para recibir ese tipo de apoyo deberán remitirse a la Secretaría a más tardar el 6 de abril de 2016.

12. De conformidad con el artículo 17 del reglamento, las credenciales de los representantes deberán presentarse al Director Ejecutivo antes de la primera reunión en la que deberían participar los representantes. Sírvase enviar una copia de las credenciales, firmadas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores, a más tardar el viernes 20 de mayo de 2016, a la Sra. Hyun Sung ([hyun.sung@unep.org](mailto:hyun.sung@unep.org)) y presentar el original en el mostrador de inscripción a su llegada a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

13. En consonancia con la práctica habitual del PNUMA, en el segundo período de sesiones se hará un uso racional del papel. Ejemplares electrónicos de todos los documentos anteriores al período de sesiones y de los documentos del período de sesiones se pondrán a disposición de los participantes en las salas de conferencias por intermedio de portales dedicados a tales efectos. Para aprovechar mejor este servicio, se alienta a los delegados a traer consigo sus propias computadoras portátiles cuando participen en el período de sesiones. Respecto del acceso a los documentos antes del período de sesiones, se pide a los delegados que visiten el sitio web del período de sesiones y descarguen cualesquiera ejemplares que necesiten. Se invita a todos los participantes a que consideren la posibilidad de compensar las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por su viaje a Nairobi y estancia en el lugar.



# UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement      Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде      برنامج الأمم المتحدة للبيئة

联合国环境规划署



14. En el sitio web de la Asamblea sobre el Medio Ambiente antes mencionado se publicará información sobre el segundo período de sesiones.

15. Toda comunicación relativa al segundo período de sesiones deberá enviarse a:

Jorge Laguna-Celis  
Secretary to the United Nations Environment Assembly  
United Nations Environment Programme  
P.O. Box 30552-00100  
Nairobi (Kenya)  
Correo electrónico: UNEA2@unep.org



# UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement      Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде

برنامج الأمم المتحدة للبيئة

联合国环境规划署



## Anexo

### Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Credenciales de los representantes.
3. Organización de los trabajos:
  - a) Elección de la Mesa;
  - b) Aprobación del programa;
  - c) Organización de los trabajos.
4. Políticas ambientales internacionales y cuestiones de gobernanza:
  - a) Comercio ilícito de fauna y flora silvestres;
  - b) Interfaz científico normativa;
  - c) Productos químicos y desechos;
  - d) Desechos plásticos y microplásticos marinos;
  - e) Calidad del aire;
  - f) Adaptación basada en los ecosistemas;
  - g) Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente/Programa del Agua;
  - h) Desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza;
  - i) Nuevas cuestiones y otras cuestiones pertinentes;
  - j) Coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones ambientales;
  - k) Relación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y los acuerdos ambientales multilaterales;
  - l) Sinergias entre los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica;
  - m) Derecho ambiental;
5. Estrategia de mediano plazo, programa de trabajo y presupuesto, y otras cuestiones administrativas y de presupuesto:
  - a) Revisiones del programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2016-2017;
  - b) Propuesta de estrategia de mediano plazo para 2018-2021;
  - c) Propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2018-2019;
  - d) Gestión de los fondos fiduciarios y las contribuciones para fines específicos;
  - e) Otras cuestiones administrativas y presupuestarias.
6. Participación de los interesados.
7. Serie de sesiones de alto nivel.
8. Programa provisional, fecha y lugar de celebración del tercer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.



# UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement      Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде      برنامج الأمم المتحدة للبيئة

联合国环境规划署



9. Aprobación de las resoluciones, las decisiones y el documento final del período de sesiones.
  10. Aprobación del informe.
  11. Otros asuntos.
  12. Clausura del período de sesiones.
-